

TIERRABUENA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TIERRABUENA S.A.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 14H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Umiña II, se reúnen en Junta General ordinaria de Socios de la Compañía

CONCURRENTES Y QUORUM DE INSTALACION

Preside esta sesión la Presidenta de la Compañía y por acuerdo de los presentes actúa como Secretario Ad-Hoc la Señora Vanessa Mero Bailón, en este estado por secretaria se elabora la lista de socios presentes con derecho a voto. El secretario procede a constatar que se encuentran presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representada por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista, Lcda. Nesle Sojos Zambrano y Ruth Johanna Looz Sojos, cuya acta de expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidente luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General ordinaria de Socios de la Compañía Tierrabuena S.A., y pide que por secretaria se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día.

PUNTOS A TRATAR: Conocer y Resolver sobre

- a) Balance del ejercicio económico año 2015
- b) Distribución de utilidades del ejercicio económico año 2015

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de la que faculta el artículo 238 de la Ley de compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

PUNTOS A TRATAR Conocer y Resolver sobre

- a) Balance del ejercicio económico año 2015
- b) Distribución de utilidades del ejercicio económico año 2015

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la Sra. Gerente General de la Compañía quien luego de una amplia explicación de la forma como administraron los fondos de la compañía manifiesta que una vez elaborado el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico el año 2014, este refleja una utilidad bruta de \$ 4,341,26 de cuyo valor se destina el 15% para los trabajadores en un valor de \$ 651,19 y un impuesto a la renta causado por valor de \$ 817,97, pero como se había cancelado un

TIERRABUENA S.A.

Al anticipo de impuesto a la renta de \$ 1575,12 este valor será considerado como impuesto mínimo.

Una vez deducidos estos valores se obtiene una utilidad neta de \$ 2.114,95 que se acumulará y no se procederá a repartir a los accionistas, por lo que se sugiere se aprueben los respectivos Estados Financieros del año 2015

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta junta General acogiendo al informe presentado y las recomendaciones planteadas es decir dado el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones.

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
- 2.- Distribuir las utilidades del Ejercicio Económico 2015
- 3.- Autorizar a la Sra. Gerente General para que presente los Balances del ejercicio económico 2015.

Evaluado lo que ha sido el orden del día señalado para esta junta el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretaria siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo las 16H00 de fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios de la compañía.


Sonia Neste Sojos-Zambrano
ACCIONISTA


Ruth Johanna Loor Sojos
ACCIONISTA


Ruth Johanna Loor Sojos
GERENTE


Vanessa Mero Bailón
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA